I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 537 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	*DIEGO MAURICIO MINDA CERON*
3. C.C o Nit	1.086.922.784

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/08/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$33.756.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 33.756.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1. ENE	$ 2.389.867	Pago No 7. JUL	$4.481.000
Pago No 2. FEB	$4.481.000	Pago No 8.	$
Pago No 3. MAR	$4.481.000	Pago No 9.	$
Pago No 4. ABR	$4.481.000	Pago No 10.	$
Pago No 5. MAY	$4.481.000	Pago No 11.	$
Pago No 6. JUN	S4.481.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 29.275.867

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Saldo a Pagar	$4.481.000
12. Valor Total Pagado	$ 33.756.867
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades y acciones requeridas para implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico, conforme al Decreto Ley 899 de 2017 de carácter colectivo e individual, según los lineamientos técnicos de la ARN.	Se socializo los requisitos que establece la resolución 3207 con los (26) PR priorizadas en esta meta, con el fin de que conozcan claramente el procedimiento para postular el proyecto ante la ARN, de igual manera se socializo la resolución con las PR que estaban interesadas en presentar su proyecto individual y por el momento no cumplen con los requisitos. Para estos se hizo las recomendaciones para que en año 2020 puedan postular su proyecto. Hasta el mes de agosto se han postulado (26) Proyectos productivos, para los cuales se realizó la verificación de que las PR cumplieran los requisitos establecidos en la resolución 3207, además se verifico que los proveedores de cada proyecto cumplan los requisitos, por otro lado, se ha realizado seguimiento al proceso de desembolso de los proyectos productivos. Después de realizar la verificación de cada PR se postularon (15) proyectos individuales para el proceso de formulación por parte de INNpulsa. Se apoyó a la cooperativa Nueva Esperanza del Pacifico en el diligenciamiento del formato IR-F-75 para continuar con el proceso de formulación del proyecto en producción de camarón. Se participó de la agenda del 13 al 15 de agosto de 2019, desarrollada por INNpulsa Colombia, donde participaron los orientadores de toda ARN y los profesionales formuladores de Swisscontact. Se participó del encuentro de asesores realizado en Bogotá del 26 al 30 de agosto.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores, en los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales de las personas excombatientes FARC-EP.	Se apoyó el proceso de postulación de los proyectos productivos que se postularon por el fondo Emprender. Se realizó una jornada de capacitación al equipo de facilitadores de ARN Nariño, según la orientación brindada en la jornada de capacitación realizada en Bogotá los dias 19, 20, y 21 de febrero, los temas tratados fueron: proyectos individuales, colectivos, asociatividad, vivienda y empleabilidad, esta capacitación se realizó vía Skype con los facilitadores de pasto, y en Tumaco se realizó en el salón de reuniones.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se capacito a los facilitadores del PA Nariño sobre el procedimiento que estableció la ARN para la presentación de proyectos individuales, esto teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la resolución 3207 y los procedimientos establecidos por INNpulsa, de igual manera se orientó a las facilitadoras del PA Tumaco para en el proceso de inscripción de cursos de formación académica y formación para el trabajo. Se orientó a los facilitadores del PA Tumaco frente a la caracterización de la población para la estrategia de empleabilidad y se compartió el cronograma para la presentación de los avances frente a esta estrategia. Se brindó orientación a la profesional facilitadora que se encuentra en el municipio del Charco frente a la estrategia de empleabilidad y acceso a proyectos individuales, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 3207. Se realizó acompañamiento al proceso que se está llevando a cabo con nivel central para realizar entregar los bienes de un proyecto individual de una PR que se encuentra en cárcel; por otro se orientó a los facilitadores para el cumplimiento de la meta de empleabilidad, donde se están desarrollando acciones con las diferentes alcaldías del departamento para certificar actividades agropecuarias que están adelantando las PR. En conjunto con misión de verificación de la ONU se realizó visita a un predio en el municipio de Tumaco, que se puede pedir en concesión a la DIMAR, esto con el fin de fortalecer el proyecto colectivo en producción de camarón de la cooperativa Nueva esperanza del Pacifico. Se acompañó la visita a San Jose del guayabo, junto con misión de verificación de la ONU, con el fin de verificar los terrenos de los cuales dispone la cooperativa Multiactiva Nueva Esperanza del pacifico para la ejecución del proyecto que pretende financiar la ONU, en la cria de aves de corral, como resultado de esta, SENA dio visto bueno a estos terreros y dio las primeras recomendaciones para realizar las adaptaciones para la implementación del proyecto.
3. Apoyar y hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Se apoyó el proceso de subsanación del proyecto de cacao que fue aprobado por el CNR, se apoyó en la consecución de cedulas y diligenciamiento del formulario de aprobación de desembolso de recurso, de igual manera se socializo las correcciones necesarias para que se realice el desembolso de dicho proyecto. Se realizaron (8) reuniones con la cooperativa Nueva Esperanza del pacifico con el fin de impulsar el proyecto en producción de camarón, en este sentido se ha estado impulsando el acceso a tierras para lo cual se han visitado (3) terrenos los cuales están en procesos de validación jurídica para iniciar el proceso de firma de contrato de arrendamiento. Teniendo en cuenta que existen un predio en arrendamiento en Mar Agricola, terrenos pertenecientes a la Universidad de Nariño, se han realizado reuniones con el fin de poder definir la ubicación del proyecto en los terrenos, se cuenta con una disponibilidad de (30) hectáreas divididas en (3) estanques de (10) donde se puede iniciar con la implementación del proyecto en producción de camarón. Este terreno cuenta con escritura pública, sin embargo, aún está pendiente la concertación con la cooperativa y la radicación de solicitud ante la universidad de Nariño, si se decida el uso de estos terrenos.

"Toda impresión física de este documento se consicera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http //www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se apoyó a los facilitadores de ARN Nariño en el proceso de formulación de (26) proyectos individuales. Debido a que los (6) proyectos individuales presentados en el 2018 ya presentan desembolso se programó con los proveedores la entrega de bienes.
4. Apoyar a la coordinación frente a las gestiones necesarias para orientar procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los proyectos productivos colectivos e individuales.	Se participó de todas las reuniones con el equipo de trabajo del PA Tumaco con el fin de conocer y planear las actividades para dar cumplimiento a las metas en cuanto a proyectos colectivos, empleabilidad, formación para el trabajo, Habitad y acceso a vivienda, de igual manera se, de igual manera se realizó seguimiento a todas las acciones realizadas por el equipo de trabajo frente al cumplimiento de las estrategias de la estrategia de generación de ingresos. Con el orientador de facilitadores se apoyó el proceso de caracterización de la población del punto de atención Tumaco. En lo referente a las formas asociativas se diseñó el plan de acción para el fortalecimiento de las (2) cooperativas, en este sentido COOMMAVE realizo (3) cursos complementarios en administración, contabilidad y atención al cliente, por otro lado, COOMUNTU inicio su proceso de fortalecimiento con un proceso de formación complementaria en temas administrativos y contables. Se elaboró y envió la matriz de diagnóstico socio empresaria y plan integral de intervención y documento narrativo de las cooperativas Nueva Esperanza del Pacifico y Cooperativa Memoria Vida y Esperanza a Enrique Florez de ARN Bogotá. En conjunto con Enrique Florez se están haciendo las gestiones necesarias para solicitar que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias desarrolle el curso de fortalecimiento en economía solidaria a las cooperativas Nueva Esperanza del Pacifico y Memoria Vida y Esperanza, en este sentido se realizó el diligenciamiento de los formatos dispuesto por la UAEOS y se envió a Nivel central para que se eleve la solicitud a la entidad.
5. Realizar seguimiento a la formulación e implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual conforme a los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó la programación de presentación de proyectos individuales durante los meses de abril hasta el mes de julio, esto con el fin de programar la entrega de los avances mes a mes con el fin de realizar la revisión documental, en este sentido se revisó (26) proyectos individuales, se revisaron los formatos de postulación, entrevista socio laboral, formatos de conformidad, acta de compromisos y el formato de formulación, en este sentido se participó de (4) mesas técnicas reincorporación económica donde se aprobaron los (26) proyectos que ya fueron radicados a nivel central. Se está brindando seguimiento a los (6) proyectos productivos de carácter individual presentados por PR en Nariño el año 2018, se realizó visita técnica por parte del SENA con el fin de establecer un plan de trabajo para fortalecer estas unidades productivas. Se realizó seguimiento al proceso de entrega de bienes de (2) proyectos individuales que ya fueron desembolsados por ARN, de igual manera se está apoyando los procesos de implementación del proyecto.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación	Se ha realizado seguimiento al convenio establecido entre SENA y ARN con el fin de vincular a la población en reincorporación a oferta de formación para el Trabajo, en este sentido se estableció un plan de trabajo con esta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	entidad para ofertar cursos complementarios, se logró vincular a la población de la cooperativa Nueva esperanza del Pacifico al programa de formación "Emprendedores en producción de camarón" y cursos complementarios en contabilidad, atención al cliente y administración, para el ETCR La Variante se logró iniciar con el curso del programa SER en "Cosecha, post cosecha y comercialización de productos agrícolas" con una duración de (300) horas, y cursos complementarios en administración, contabilidad y atención al cliente interno, para el Charco Nariño se inició con el proceso de formación en economía solidaria. Se realizó seguimiento al plan de acción que existe entre SENA y ARN para el primer trimestre. Se participó de una reunión en la Escuela Taller con el fin de articular el proceso de formación a la medida en el proceso de reincorporación, el cual se dará en la línea de construcción y se espera vincular a (20) personas en proceso de reincorporación. Se organizó una reunión con la agencia pública de empleo del SENA con el fin de articular la oferta en temas de empleabilidad para la población en proceso de reincorporación. Se participó de (5) reuniones con la unidad de emprendimiento del SENA con el fin de hacer seguimiento al proceso de formulación de los proyectos que se pretenden presentar a la convocatoria del fondo emprender, de igual manera se organizó la asistencia técnica a los (4) proyectos individuales que están en estado de ejecución en el municipio de Barbacoas, corregimiento del Diviso. Se apoyó el proceso de organización de las reunión con entidades que dictan formación para el trabajo en el municipio de Tumaco, en este sentido se realizó un desayuno de trabajo con la participación de las enticades con el fin de establecer una ruta para definir procesos de formación y actividades que favorezcan la reincorporación económica y social de las PR. Debido a que se había enviado la consulta a nivel central frente al acceso a tierras en modalidad de permiso de uso para la implementación de proyecto en producción de camarón, por solicitud de nivel central se programó una reunión con la DIMAR para aclarar ciertos temas frente al uso de estos terrenos ya que se pretende que una asociación ceda el uso de las tierras a las cuales tiene una concesión, como resultado de esta reunión se informó a la cooperativa las dos maneras de poder usar estos terrenos, la primera que consiste en que la asociación permita a la cooperativa el uso de esas tierras mediante un trámite que se adelantaría con la DIMAR, la segunda opción consiste en solicitar la concesión la cooperativa ya que son terrenos que a la fecha no están siendo productivos.
7. Impulsar e implementar los lineamientos de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se realizaron todas las subsanaciones de los proyectos productivos individuales según recomendaciones de nivel central. Según lineamientos de nivel central frente a la convocatoria fondo emprender se postularon a (9) PR a esta convocatoria y se brindó acompañamiento al proceso de formulación de (4) de estos proyectos. Por directriz de nivel central se elaboró la matriz de diagnóstico proyectos colectivos de las dos cooperativas existentes en el municipio de Tumaco y se envió a nivel central en las fechas establecidas. Según las orientaciones de nivel central se envió una base con los beneficiarios de proyectos de cooperación de ARN Nariño.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Por orientación de nivel central se envió nuevamente postulados para que INNpulsa apoye el proceso de formulación de sus proyectos individuales, en este sentido se logró postular a (15) PR con sus respectivos proyectos. Por otro lado, se postuló a (5) PR para que participen del entorno productivo en manejo de maquinaria amarilla. Por orientación de nivel central se actualizo la ficha tripartita (2) veces y se recogió información de las iniciativas productivas que tiene cada PR de ARN Nariño.
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia de corresponsabilidad y a estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con (re)construcción del Tejido Social, la convivencia y la reconciliación	Se está trabajando con la FAO en la implementación del proyecto "Procesos de Integración Socioeconómica y Colectiva como Estrategia de Dinamización Comunitaria y Construcción de Paz en Territorios Afectados por el Conflicto", para lo cual se ha realizado seguimiento a las iniciativas productivas que está implementando en el ETCR y a la entrega de insumos. Con Pastoral social, después de realizar varias reuniones en la oficina de ARN y en ETCR se concertó la entrega de unos insumos que sirvieron para el fortalecimiento de las iniciativas productivas en limón y plátano del ETCR. Se gestionó con un Camaronicultor un espacio para que los (39) PR realicen sus prácticas en el marco del curso "Emprendedores en producción de camarón", esto con el fin de afianzar sus conocimientos para el desarrollo de su proyecto colectivo en producción de camarón. Se logró que la empresa camaronicultora ECOMAR del municipio de Tumaco se vincule al proyecto de en producción de camarón de la cooperativa Nueva Esperanza del Pacifico en la modalidad de socio comercial, para lo cual emitió una carta de intención de compra de la producción cuando el proyecto se ejecute. Con el SENA se logró concertar varios cursos de formación tanto en ETCR como en cabecera municipal, esto en temas de comercialización de productos agrícolas, producción de camarón, economía solidaria, administración, contabilidad, finanzas y atención al cliente, de igual manera Se concertó con la agencia pública de empleo del SENA un taller de orientación vocacional a desarrollarse en el mes de agosto. Se participó de los diferentes espacios con entidades que se encuentran en el municipio de Tumaco, como DIMAR, ECOMAR, universidad de Nariño para definir temas de acceso a tierras para la implementación del proyecto en producción de camarón y con SENA para articular el proceso de certificación por competencia en cacao.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN en lo referente al Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó el registro en SIR de las orientaciones realizadas a las PR en temas productivos Se atendieron a (40) PR en temas de proyector productivos individuales, colectivos y temas de salud, estas atenciones se registraron en SIR según el cronograma establecido. Se cargó en SIR (26) proyectos productivos de carácter individuales según los procedimientos establecidos por la ARN. Se registró la información de los beneficiarios de las acciones realizadas con SENA en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, en este sentido se registraron en el módulo de actores externos, los beneficiarios del proceso de asistencia técnica con la unidad de emprendimiento del SENA y de formación para el trabajo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx'

	Se solicitó a nivel central la creación de los cursos complementarios en contabilidad básica, administración, atención del cliente interno y comercialización de productos agrícolas. Se inscribió a (4) PR en el curso de formación "cosecha post cosecha y comercialización de productos agrícolas", (18) al curso de cooperativismo que se está desarrollando en el municipio del Charco y (39) al curso "emprendedores en producción de camarón" Se registró en el enlace propuesto por la ARN los (15) proyectos para los cuales INNpulsa apoyara el proceso de formulación. Se actualizo la información de (3) PR que no habian sido contactados por la ARN. Se actualizo el módulo de actores externos con las actividades desarrolladas con la universidad de Nariño.
10. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, asi como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se envió un informe al coordinador de ARN Nariño con las memorias de la reunión de planeación desarrollada en el ETCR con FARC, ONU, FAO y ARN. Se elaboró un informe con los avances de los proyectos de cooperación internacional en el ETCR, como lo son: FAO con el proyecto "Procesos de integración socioeconómica y colectiva como estrategia de dinamización comunitaria y construcción de paz en territorios afectados por el conflicto"; ONU con el proyecto de impacto rápido en ganadería, y el centro de comercio internacional con el proyecto que fortaleceria temas de comercialización de productos agrícolas. Se apoyó en la elaboración de la base de caracterización de la población en reincorporación en Tumaco. Según orientación del coordinador de ARN Nariño se realizó un informe del estado actual de las cooperativas: Nueva Esperanza del Pacífico y COOMMAVE, para esto se aplicó un instrumento de diagnósticc socio empresarial donde se ponderaba como estaban estas en temas financieros, de asociatividad, de participación, temas administrativos. Se realizó el plan de fortalecimiento para las cooperativas de Tumaco. Se realizó un informe de las iniciativas colectivas identificadas en Tumaco y se envió a Nivel central para su consolidación. Se elaboró un informe con los avances de las iniciativas productivas en el ETCR y se presentó al coordinador de ARN Nariño de manera actualizada. Se elaboró el informe de seguimiento del convenio SENA – ARN con el fin de establecer el nivel de avance en este en el segundo trimestre. Se apoyó en diligenciamiento de la base de proyectos individuales que apoyara INPULSA en la formulación. Se presentaron los informes de honorarios correspondientes al periodo enero hasta el mes de agosto, de igual manera se presentó el informe final.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó del evento semana por la paz en el ETCR. Se realizó actualización de la firma del correo electrónico.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Por directriz de administrativa se presentaron los exámenes ocupacionales. Se participó de los diferentes espacios de la estrategia de pausas activas en el punto de atención Tumaco. Se participó del taller dictado por nivel central en sistema de seguridad y salud en el trabajo dictado en el PA Tumaco. Se participó de la jornada de bienestar laboral del PA Tumaco donde se desarrollaron actividades para fortalecer los lasos como equipo de trabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Consolidación de las formas asociativas en el municipio de Tumaco.	Disco local D, carpeta Orientador 2019.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.Ninguna		
Asunto 2.Ninguna		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario fortalecer las formas asociativas de las personas en reincorporación en temas de formulación y ejecución de proyectos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/08/2019

DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
SUPERVISOR
No. cédula: 1.061.965.041

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"